

# LAS PERSPECTIVAS

**S** I todo funciona como está más o menos previsto, entre el 1 y el 15 de octubre se celebraría el referéndum constitucional. Pasada la indiferencia y el abandonismo del verano, y en lo que se supone que va a ser la exaltación del principio de la temporada. A continuación, hacia el mes de enero, las elecciones municipales y, en una fecha no determinada, unas posibles elecciones generales. Se habla de que se celebren al mismo tiempo que las municipales. Otros países acumulan distintas elecciones en una sola votación: es un ahorro considerable y es un estímulo contra la abstención, puesto que se ofrecen al elector distintos motivos para un solo acto. Aquí las minorías se oponen: temen ser arrasadas por la confusión y prefieren, sobre todo, que haya una limpieza de concejos previa. Cada una por sus razones creen que pueden ganar Ayuntamientos: los regionales, por su propia identificación con los temas locales; los comunistas, porque están muy seguros de sus fuerzas en las ciudades y en los pueblos en temas de vecindario; los allancistas, porque creen en la España rural como fuerza tradicional de la derecha y porque quieren recoger frutos de una larga siembra que empezó hace muchos años. Pero, mientras, sigue en pie el tema del sistema electoral. El artículo 63 de la Constitución sigue bloqueado: quizá prevalezca, se dice, la insistencia de la izquierda en que se establezca la condición de proporcionalidad. Después vendría la ley electoral que lo desarrollase.

**P** ERO todo este calendario es, aún, una nebulosa. El futuro no está escrito. En primer lugar, sigue en pie, aunque bastante desalentada, la campaña de la gran derecha para interrumpir el proceso constituyente, implantar un nuevo Gobierno y comenzar una construcción distinta de democracia, con otro proceso para la Constitución. Quizá, alterando todo el programa previsto, con unas elecciones generales previas: se disolverían las Cortes y se procedería a la elección de una Asamblea Constituyente. Sería sin duda un acto legal y hasta restablecería una lógica que es por la que se debía haber comenzado. La operación no tiene fuerza. No la tiene dentro de España, no tiene estímulo desde fuera: tendría un aspecto de golpe de Estado, un aspecto de presiones y de fuerzas que no gusta. Pero esta operación, iniciada hace diez o quince días y desmayada después, puede tener de pronto algún interés si hay acontecimientos extraordinarios que la hicieran aparecer como una "última ratio": se presentaría no como un golpe contra la democracia, sino como una ope-

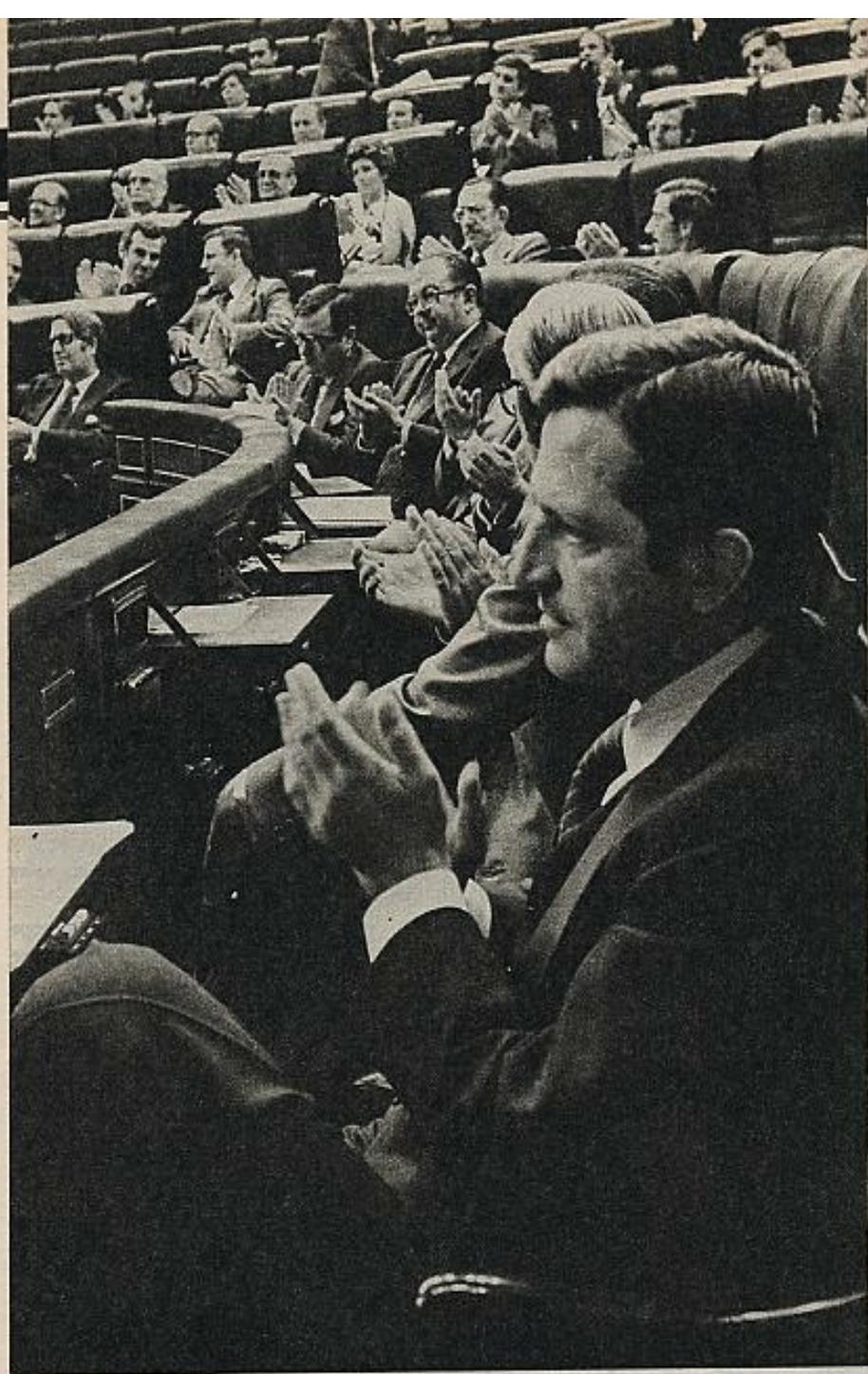
ración para salvar la democracia, en manos de un Gobierno sin fuerza y de un Parlamento sin entereza y sin representación, etcétera. La dependencia de los acontecimientos quiere decir que depende de la capacidad para provocar, organizar o fomentar esos acontecimientos que se presentarían como una frontera traspasada. No es un imposible.

**M** AS verosímil parece la campaña sobre el referéndum. En efecto, hay tanta costumbre de que el referéndum sea siempre un arma del poder y que sus resultados no fallen, que apenas se ha calculado la posibilidad de un "No". ¿Existe? La campaña contra la Constitución está en marcha. La izquierda no militante la considera con cierto escepticismo, como un puro compromiso: no le presta demasiada atención; la derecha arma contra ella todas las baterías de la tradición, los usos y costumbres y "la esencia de España" que consideran traicionada. Una Constitución es siempre algo con carácter mítico y sagrado. Por su origen, es el pacto del pueblo, es la carta de propiedad de la nación. Recordemos viejos discursos, muertes y batallas antiguas, poemas y canciones en defensa de la Constitución. Aquí se ha conseguido descargarla de todo ese carácter, gracias a la lentitud de los procedimientos, a los eufemismos de lenguaje, a los pactos y maneras del consenso. Ha dejado de ser

un tema glorioso para ser un tema administrativo. Nadie se lanzaría a las barricadas por él. En cambio, la derecha está haciendo de esta Constitución un sinónimo de la destrucción de la Patria, de la religión, de las costumbres: autonomías, libertad religiosa, enseñanza laica y divorcio son temas que rinden mucho más a la gran derecha que si entablase su batalla sobre ideas de la democracia abstracta: sufragio universal, libertad de partidos, de opinión, de expresión, etcétera. Incluso a la izquierda no militante algunos, de estos temas le percuta, le preocupa.

**L** OGICAMENTE, en las vísperas del referéndum deberán restablecerse, aunque sea artificialmente, porque todos los referéndums son artificiales, las condiciones del enfrentamiento: la Constitución, con sus imperfecciones, sus fallos y su lenguaje, representa la democracia (porque la verdad es que la libertad en usos y costumbres representa también, y a veces más que otras cosas, la esencia de la democracia) y la oposición a la Constitución es la oposición a la democracia. La falsedad de este referéndum —de todos y en todos los países— es que hay sólo tres opciones —sí, no, abstención— cuando el pensamiento del votante es más matizado: es la inferioridad de lo que se llama democracia directa con respecto a la indirecta, o sea, la de los representantes del pueblo que dis-





"Se ha conseguido descargar la Constitución de su carácter mítico y sagrado, gracias a la lentitud de los procedimientos, a los eufemismos de lenguaje, a los pactos y maneras de consenso".

a convocar nuevas elecciones generales. Si una Asamblea Constituyente tiene obligación de disolverse para que se produzca la primera legislatura normal, estas Cortes no fueron convocadas ni elegidas como tal Asamblea Constituyente, aunque su papel haya sido ese. Si el presidente Suárez decidiera, al día siguiente de votada la Constitución, presentar la dimisión al Jefe del Estado y recibir encargo de formar nuevo Gobierno, y presentase ese nuevo Gobierno ante las actuales Cortes, necesitaría las dos terceras partes de los votos para poder gobernar. Su partido, Alianza Popular, la minoría catalana, podrían darle la mayoría absoluta, y no habría necesidad de nuevas elecciones hasta junio de 1981. Probablemente también el partido comunista votase por la investidura de Suárez. Todo es cuestión de una busca de alianzas de aquí a entonces. Actualmente, las diferencias de UCD con Alianza Popular son públicamente esperas; pero tal vez puedan estar representadas por la frase con que "ABC", unionista de la derecha, titula un editorial: "Discordias entre los afines": Alianza y UCD son rivales "al fin a la postre ante una misma clientela política con idéntica concepción interclásista de los problemas reales y de las soluciones posibles, necesarias, para España".

cuten y votan artículo por artículo, párrafo por párrafo, el proyecto de Ley. En este caso la discusión ha quedado más bien hurtada, por la forma de los debates en la ponencia y la comisión, y por la naturaleza del pacto. Pero a la hora de votar el referéndum se supone que habrá una movilización considerable de fuerzas capaz de superar la atonía actual: es probable que haya menos abstenciones de las que hoy parecen inevitables, y es más que probable que la Constitución reciba el refrendo popular.

**P**ERO no hay que descartar la hipótesis del voto negativo. Parece que la derecha hoy cree en ese voto negativo: o al menos en tal número de abstenciones y de noes, que la aprobación de la Constitución fuese débil y precaria. Con un voto negativo se produciría sin duda una catástrofe gubernamental y parlamentaria. Si la operación actual de Interrum-

pir Gobierno, debates constitucionales y Cortes para volver a empezar parece dorada de muy escasas posibilidades, a menos de que se produzcan acontecimientos, nada sería en cambio más natural que esa misma operación tras un voto negativo. Rechazada la Constitución por el pueblo, lo lógico es buscar otros redactores, otra mayoría parlamentaria y otro Gobierno. Y en el sentido indicado por el referéndum: en el sentido de la derecha. De una derecha situada más allá de la UCD y que está tratando de formarse ya incluso más allá de la actual Alianza Popular, que está comprometida —todavía— en el proceso constitucional, a pesar de los enormes esfuerzos que está haciendo ahora por distanciarse.

**S**UPUESTO que esta hipótesis no se produzca y que la Constitución se apruebe, nada obliga en realidad al partido gobernante a disolver las Cortes y

**T**ODO dependerá, finalmente, de las posibilidades con que Suárez vea unas elecciones generales. En la actualidad no le deben parecer muchas. Pero quizá el referéndum le de alguna orientación: un voto masivo o importante en favor de la Constitución le parecerá capitalizable para sí mismo y su partido —en esto también residen las impurezas del referéndum— y le animará a que se presente a unas elecciones: un voto débil para él le parecerá peligroso con vistas a unas nuevas Cortes y preferirá quedarse con lo que tiene.

**E**N este momento no se ve fácil, ni ahora ni para el futuro, ninguna otra clase de gobierno: centro-izquierda (UCD-socialistas), concentración nacional, socialistas solos... De no producirse, también, acontecimientos que lo favorecieran. Por una vía o por otra, las posibilidades futuras están a favor de la UCD. El hecho de que sea un partido en riesgo de descomposición, que su Gobierno sea débil o insatisfactorio para la mayoría, no importa demasiado para la mecánica que está en marcha. ■